



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

3137

Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo terrestre en Cala Galdana en el término municipal de Ciutadella de Menorca (exp. 296-2025 IT)

De conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete al trámite de información pública el proyecto de solicitud de autorización que figura en el listado adjunto.

El proyecto estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al día en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma en las Islas Baleares y podrá ser examinado por las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por la solicitud mencionada, en el enlace siguiente <https://costes.caib.es> y presentar por escrito, dirigido a esta Dirección General, las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, a fecha de la firma electrónica (13 de marzo de 2026)

La directora general de Costas y Litoral
Joaquina Ferrer Matas

Núm. de exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	PETICIÓN	Peticionario
296-2025 IT	2026-2029	Menorca	Cala Galdana	Ciutadella de Menorca	Fondeo, embarque y desembarque de pasajeros	Diego García Morata